



Ministra del Comercio Interior

RESOLUCIÓN 56 de 2021

POR CUANTO: El Decreto-Ley 17, "De la Implementación del Proceso de Ordenamiento Monetario", de 24 de noviembre de 2020, establece la unificación monetaria y cambiaria a partir del 1 de enero de 2021.

POR CUANTO: La Resolución 329, de 25 de noviembre de 2020, de la Ministra de Finanzas y Precios, establece el tratamiento a aplicar por las entidades a los precios minoristas descentralizados en pesos cubanos, a partir de decretarse el Ordenamiento Monetario, y faculta a quien resuelve para establecer los precios minoristas y tarifas de los servicios del Programa de Ahorro Energético.

POR CUANTO: La Resolución 137, de 25 de noviembre de 2020, dictada por el titular de este Organismo, aprueba las tarifas para los servicios técnicos del Programa de Ahorro Energético que se prestan a la población, y establece los precios de las piezas de repuesto del referido Programa.

POR CUANTO: Como parte de la implementación del proceso de Ordenamiento Monetario, resulta necesario adecuar los precios de algunas de las piezas de repuesto del Programa de Ahorro Energético, y en consecuencia modificar el Anexo II de la referida Resolución.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el inciso d), del Artículo 145 de la Constitución de la República de Cuba:

RESUELVO

ÚNICO: Modificar el Anexo II de la Resolución 137, de 25 de noviembre de 2020, dictada por el titular de este Organismo, y establecer los nuevos precios de las piezas de repuesto del Programa de Ahorro Energético que se detallan en el Anexo Único, adjunto como parte integrante de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE a los viceministros, directores generales, directores y jefes de departamentos de este Ministerio.

DÉSE CUENTA a la Ministra de Finanzas y Precios.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica de este Organismo.

DADA en La Habana, a los 9 días del mes de abril de 2021.

Betsy Díaz Velázquez
Ministra del Comercio Interior



Ministra del Comercio Interior

RESOLUCIÓN 56 de 2021

ANEXO ÚNICO
LISTA OFICIAL DE PRECIOS
COCINA ELÉCTRICA

4483600090157821	Resistencia eléctrica 110v 1100-1200w	U	190.00
------------------	---------------------------------------	---	--------

OLLA DE PRESIÓN NORMAL DE CHINA

4291206343456421	Filtro	U	4.00
4291206373746421	Mango del cuerpo	U	30.00
4291206404026421	Decorador de agarradera	U	10.00

OLLA ARROCERA

4483500555546421	Base de porcelana de 2 agujeros	U	12.00
448350056566421	Piloto neón	U	10.00

OLLA DE PRESIÓN ELÉCTRICA

4483402717116421	Cubierta de fusible	U	5.00
4483402909036421	Termóstato de mantenimiento	U	25.00